



# TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)

(Según RES. EX. N°5537)

*Gimnasio Samuel Escobar*



## 1.- Antecedentes Instalador o Profesional que Declara

RUT	1 3 7 7 4 2 5 4 - 3	Nombre Completo	CRISTIAN ESTEBAN SOTO QUINTANILLA		
Domicilio Particular	CALLE NUEVA 5399				
Comuna	CONCHALÍ	Región	SANTIAGO	Clase Licencia / Título Profesional	A / ING EN ELECTRICIDAD
Teléfono Fijo	(562) 2352 0040	Teléfono Celular	+56 9 9840 3454	Correo Electrónico	csoto@ecolife.cl

## 2.- Antecedentes de la Instalación

Dirección	De las Delicias Norte N°797				
Región	VII	Comuna	Parral	Rol	-
Georeferencia UTM (zona)	19	Zona (Letra)	Sur	Coordenada E	245858.85
				Coordenada N	5996831.81

Destino de la Propiedad (*)	Industrial		Tipo de Construcción (*)	Individual (casa)		Potencia Total Instalada (kW) del Generador	35kW	
	Comercial			Edificio	X			
	Habitacional			Conjunto		Potencia Total Declarada del Generador (kW)	35kW	
	Educacional			Nota:				
	Otros	X		(*) Marcar con una "x" donde corresponda (**) Detalle de características técnicas en reverso de este formulario (***) Se debe indicar giro específico, actividad o tipo para cualquier destino de la propiedad seleccionado.				
Indicar giro específico (***)	Recinto deportivo							

Detalle de la Instalación Declarada			Fuente Energética Primaria de la U de Generación		1. Solar
Número de Unidades de Generación	140 paneles		(1. Solar, 2. Eólico, 3. Hidráulica, 4. Biogas, 5. Biomasa, 6. Gas natural, 7. Otros.)		
Potencia máxima de la U Generadora	36,4	kW	Empalme		
Tipo de convertidor	1		Empresa distribuidora/ N° de Cliente	CGE Distribución 4432153	
1.- Inversor			Nivel de Tensión (BT o MT)	BT	
2.- Convertidor de frecuencia			Capacidad de Empalme (kW)	65	
3.- Convertidor modulado			Protección de Empalme (A)	50	
4.- Sin convertidor			Tipo de Empalme (Monofásico o trifásico)	Trifásico	
Potencia nominal del Convertidor	20+15	kW			
Voltaje de entrada del convertidor CC	608	V			
Voltaje de salida del convertidor CA	230V o 3-NPE 380V	V			
Capacidad de sistema de Almacenamiento de energía	0	A/h			
Potencia Instalada de la instalación de consumo	65	kW			

## 3.- Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario					
RUT	6 9 1 3 0 7 0 0 - k	Nombre Completo o Razón Social	Ilustre Municipalidad de Parral		
Dirección Particular/Comercial	Dieciocho N°720				
Comuna/Ciudad	Parral	Región	Maule	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico					

Representante Legal					
RUT	1 0 6 0 4 2 0 0 - 4	Nombre Representante Legal	Paula del Carmen Retamal Urrutia		
Dirección Particular/Comercial	Dieciocho N°720				
Comuna/Ciudad	Parral	Comuna/Ciudad	Parral		
Teléfono Fijo		Teléfono Celular		Correo Electrónico	

## 4.- Firmas de responsabilidad

1. El instalador o profesional de la instalación que se inscribe, declara que se ha ejecutado conforme al proyecto que se adjunta y que cumple con los decretos y cuerpos normativos que corresponden con esta instalación

*[Firma]*  
Firma Instalador

2. El propietario o representante legal de la instalación que se inscribe declara conocer el artículo 148° del DFL 1 de 1982, del Ministerio de Minería, y asume la responsabilidad de mantenerla cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes en vigencia.

*[Firma]*  
Firma Propietario

### 3. USO EXCLUSIVO DE SEC

N° de FOLIO : \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_



*[Firma]*  
Firma Funcionario

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.  
La modificación de las condiciones originales de la instalación dejan sin efecto el presente documento.  
El presente documento es válido para poner en servicio la Instalación Fotovoltaica conectada a red comunicada.

Este formulario continúa al reverso



**TE-4 COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES (Ley N° 20.571)**  
(Según RES. EX. N°5537, de fecha 17.10.2014, de SEC)

**CONFIGURACIÓN DESCONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN**

Funciones	Ajustes		Tiempos	
Protección contra caídas de tensión V<	176 V	0,80 V <sub>n</sub>	100 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones (media 10-minutos) V>	242 V	1,10 V <sub>n</sub>	20 ms	≤100 ms
Protección contra sobretensiones breves V>>	253 V	1,15 V <sub>n</sub>	100 ms	≤100 ms
Protección contra caída de la frecuencia F<	47,5 Hz	47,50 Hz	100 ms	≤100 ms
Protección contra subidas de la frecuencia F>	51,5 Hz	51,50 Hz	100 ms	≤100 ms

**AJUSTES PARA CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DE UNIDAD DE GENERACIÓN**

Rango	Ajustes		Tiempos	
Límite inferior de tensión V<	187 V	0,85 V <sub>n</sub>	60 s	≥ 60 s
Límite Superior de tensión V>	242 V	1,10 V <sub>n</sub>		
Límite inferior frecuencia F<	47,5 Hz	47,50 Hz		
Límite Superior frecuencia F>	50,2 HZ	50,20 Hz		
Tiempo de reconexión para interrupciones breves (menor a 3s)	5		≥ 5 s	

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

Fabricante Unidad de Generación	Canadian Solar Inc.
Tecnología de Unidad de Generación	<input type="checkbox"/> Sistemas basado en convertidores <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas sincrónicas <input type="checkbox"/> Sistemas basados en máquinas asincrónicas <input type="checkbox"/> Otros **
Fabricante del convertidor	FRONIUS International GmbH
Certificados requeridos (*)	Módulo fotovoltaico Canadian Solar CS6P-260P Resolución EX. 7718 del 24 de marzo de 2015 Declaración de conformidad de Fronius, del 31 de Marzo de 2016 Inversor FRONIUS Symo 10.0-3-M Resolución EX. 7284 del 25 de febrero de 2015

Nota (\*): En la celda certificados requeridos, se debe ingresar todos los certificados requeridos, ingresando el organismo emisor del certificado, individualizando el producto y en número de identificación del certificado y la fecha de emisión. Para los casos de autorizaciones deberá registrar, El producto y modelo con El N°, Fecha y ACC de Resolución EX. Para tal efecto agregue las filas que estime necesario, indicando la información requerida por producto.

Nota (\*\*): Requiere ser especificado y debe estar en el marco de la Ley 20.571. Para tal efecto agregue una fila, indicando la información específica de la tecnología de UG.